



SECRETARIA
DE
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-075/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 03 de julio de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 22 de junio de 2009, registrada con el número de folio 0001300024609, referente a:

(sic) " La lista de las empresas contratadas para la planeación, realización, producción, edición de spots de televisión; el monto más IVA por el cual fueron contratadas, durante 2007, 2008 y lo que va de 2009. Así como copia simple del contrato y/o factura firmado con dichas empresas. También se requiere información sobre los spots producidos por cada una de dichas empresas: campaña a la que pertenece, el tiempo que se transmitió, duración del spot."

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

UNICO.- No se ha contratado ninguna empresa para tal fin.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.



ALMIRANTE C. C. DEM
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

....del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO